

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUCESIÓN DE MARIA LUZMILA B EDOYA DE SOTO RADICADO No. 2022-54

Milciades Quintero Ballesteros <milciadesquinterob@hotmail.com>

Mié 31/05/2023 13:02

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara
<jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Milciades Quintero Ballesteros
<milciadesquinterob@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (19 MB)

RECURSO DE REPOSICION EN SUCESION DE MARIA LUZMILA BEDOYA DE SOTO RADICADA No. 2.022- 54.pdf; ANEXOS EN SUCESIÓN DE MARIA LUZMILA BEDOYA DE SOTO RADICADO No. 2022-54.pdf;

BUENAS TARDES. FAVOR ACUSAR RECIBO.

Cordialmente,

Milciades Quintero Ballesteros
T. P. No. 21231 del C.S. J.



Libre de virus.www.avast.com

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL.
Santa Bárbara (A):

Ref: Radicado No. 2.022- 54.
Proceso: Sucesión.
Causante: María Luzmila Bedoya de Soto.
RECURSO DE REPOSICION.

MILCIADES QUINTERO BALLESTEROS, apoderado de todos los herederos reconocidos, respetuosamente me permito significarle que, INTERPONGO RECURSO DE REPOSICION frente al auto precedente que decidió denegar la ACLARACION Y ADICION DE LA PARTICION en lo relacionado con la ADQUISICION – TRADICION Y CATASTRO con fundamento en lo siguiente:

1). Expresa el Juzgado que no es necesario y procedente ordenar la ACLARACION Y ADICION de la PARTICION por el solo hecho de que, existe temor de que la OFICINA DE REGISTRO DEVUELVA LA PARTICION SIN REGISTRAR POR LA OMISION DEL JUZGADO EN CUANTO A LA ADQUISICION Y TRADICION DEL UNICO INMUEBLE, materia de SUCESION.

2). Asiste razón al Juzgado por que se trata de una posible eventualidad, incierta, que puede o no presentarse, es un aleas o albur.

3). Pero, comedida y respetuosamente, he de manifestar que no estoy de acuerdo con la decisión en cuanto expresa que, el inmueble no sufre alteración física, o sea, en cuanto a sus LINDEROS Y JURIDICA EN CUANTO A SU TRADICION O REGISTRO por las siguientes razones

A). Unos son los LINDEROS que aparecen en la Escritura Pública No. 549 del 5 de Julio de 1.959, sobre la cual descansa la MATRICULA No. 023-0003698, cuando la causante compró el inmueble y que son los siguientes:” ...ADQUISICION – TRADICION Y CATASTRO: Adquirió la causante MARIA LUZMILA BEDOYA DE SOTO, mediante Escritura Pública No. 549 de 5 de Julio de 1.959 de la Notaría de Santa Bárbara (A), registrada bajo MATRICULA No. 023- 0003698...Y QUE SON LOS SIGUIENTES: ...De un mojón que está en la raíz de una mata de cabuya; de aquí a otro mojón en un plancito, lindero con el mismo vendedor; de aquí a otro mojón lindero con terreno de Pablo E. Bedoya; de aquí hacia arriba a otro mojón; de aquí a otro mojón en un plancito en el camino de Los Ballesteros; de aquí por el camino y por un surco de cabuya al mojón, primer lindero”.

B). Los linderos pre anotados ya no existen ni física ni jurídicamente, o sea, en materia de TRADICION Y MATRICULA No. 023-0003698, POR CUANTO FUERON REMPLAZADOS CON LA ESCRITURA ACLARATORIA No. 956 de Octubre 21 de 1.997, Notaría de Santa Bárbara REGISTRADA BAJO MATRICULA No. 023- 13453 de la Oficina de Registro del Municipio de Santa Bárbara, CAMBIANDO TOTALMENTE LOS LINDEROS Y MATRICULA EN LA SIGUIENTE FORMA: “...ACLARADA CON DECLARACIONES RESTO DEL INMUEBLE, mediante Escritura No. 956 de Octubre 21 de 1.997, Notaría de Santa Bárbara (A), Registrada bajo MATRICULA No. 023-13453 Oficina de Registro del Municipio de Santa Bárbara (A), INEXISTENCIA DEL LOTE Y SUS LINDEROS INICIALES EXPRESADA EN LA ESCRITURA No. 956 de Octubre 21 de 1.997 EN LA SIGUIENTE FORMA: TRATANDO DE LA VENTA PARCIAL QUE HIZO LA CAUSANTE MARIA LUZ MILA BEDOYA BALLESTEROS AL SEÑOR FELIX CANTALICIO BEDOYA: BALLESTEROS: “ ...Por lo tanto el lote(se refiere al que inicialmente era propiedad de la causante) no es el mismo que compró inicialmente, lo mismo que los lindantes...CUARTO: Que una vez se excluye

esa venta parcial, a la señora María Luzmila Bedoya de Soto le queda esta propiedad: Una casa y un LOTE DE TERRENO, resto de mayor extensión, situado en el paraje "La Úrsula" del MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, Antioquia, que se comprende por los siguientes linderos: " Por el frente con el camino llamado de los Ballesteros; se sigue por este camino hasta encontrar el lindero con la casa de Pacelly Bedoya; continúa con éste a encontrar por el mismo lado la propiedad de Olicer Bedoya hasta un mojón donde voltea a la derecha; y siguiendo por este costado linda con Félix Bedoya a otro mojón, donde gira a la izquierda; y en línea recta en un corto trayecto a un mojón en el camino de los Ballesteros, punto de partida..."

C). Con fundamento en el anterior análisis Señor Juez y que aparece en las Escrituras y Certificados de Registro, es que el suscrito expresa al Juzgado que con la nota "...ACLARADA CON DECLARACIONES RESTO DE INMUEBLE, mediante Escritura No. 956 octubre 21 de 1.997, Notaria de Santa Bárbara (A), Registrada bajo MATRICULA No. 023- 13453 Oficina de Registro del Municipio de Santa Bárbara..." Si se altera o cambia totalmente la IDENTIDAD FISICA O LINDEROS Y LA IDENTIDAD JURIDICA O TRADICION DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE PERTENECE A LA CAUSANTE MARIA LUZMILA BEDOYA DE SOTO, POR QUE LA MATRICULA VIGENTE ES LA 023-13453 Y ASI DEBE QUEDAR CONSIGNADA TANTO EN LA PARTICION COMO EN EL FALLO APROBATORIO.

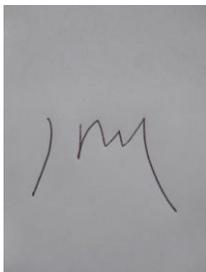
4). En virtud de lo expuesto, es procedente y necesario REPONER EL AUTO IMPUGNADO a fin de EVITAR POSTERIORES CONFUSIONES QUE DARIAN AL TRASTE CON LA IDENTIDAD FISICA Y JURIDICA DEL INMUEBLE QUE REALMENTE PERTENECE A LA CAUSANTE Y QUE DEBE SER MATERIA DE PARTICION.

Para mayor ilustración adjunto las respectivas ESCRITURAS PUBLICAS Y CERTIFICADOS DE REGISTRO.

SOLICITUD:

Con fundamento en lo expuesto, comedida y respetuosamente pido al Señor Juez se digne REPONER LA PROVIDENCIA IMPUGNADA.

Del Señor Juez,
Respetuosamente,



MILCIADES QUINTERO BALLESTEROS.

T. P. No. 21.231 C.S.J.

Santa Bárbara, 31 de mayo de 2.023.

U 1

N U M E R O Q U I N T E N T O S C U A
R E N T A Y N U E V E (5 4 9) .

En el Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a cinco de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí Luis Hinestroza R. Notario de éste Circuito y los testigos *Pablo Bedoya y Juan Reta Rios*, vecinos y mayores de edad, de buen crédito y sin causal de impedimento, compareció el señor MANUEL S. BEDOYA D., varón mayor de cincuenta años, vecino de Medellín, con cédula No. 2774872 a quien conozco y dijo: PRIMERO: que transfiere a título de venta a la señora MARIA LUZMILA BEDOYA BALLASTEROS, mujer viuda, mayor de edad, vecina de éste distrito, con cédula N. 22035712 a quien igualmente conozco, Un lote de terreno situado en éste distrito en el paraje "La Ursula" adquirido por compra a Evangelina Castañeda por escritura N. 367 de 19 de octubre de 1941, registrada en Abejorral el 31 de octubre del mismo año en el Tomo 2o. del Libro N. 1o. folio 137 y 138 N. 750, alinderado así:##.-- De un mojón que está en la raíz de una mata de cabuya; de aquí a otro mojón en un plancito, lindero con el mismo vendedor; de aquí a otro mojón lindero con terreno de Pablo E. Bedoya; de aquí hacia arriba a otro mojón; de aquí a otro mojón en un plancito en el camino de Los Ballesteros; de aquí por el camino y por un surco de cabuya al mojón, primer lindero##.- SEGUNDO: que éste inmueble no ha sido enajenado en forma alguna y se halla libre de gravamen, hipoteca, embargo judicial y demanda civil. TERCERO: que lo vende con todas sus mejoras y anexidades, usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas que existan o consten en títulos anteriores en la cantidad de ochocientos pesos (\$ 800.00) moneda legal, que tiene recibida. CUARTO: que

7/7/59. A los copia para Pablo Bedoya y Juan Reta Rios.

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFATURA DE RENTAS E I

CERTIFICADO DE PA

Lugar y fecha _____
Estrador (o Recaudador) de Hacienda N
C E
Manuel Bedoya
Santa Bárbara, es
mentarios en esta Administración y en e
ficado tiene validez hasta el día _____



NOTA: De acuerdo no puede s
En todo act número, fe dicha const

no tiene
C E R T
Que el Señor *Bedo*
Cédula de Ciudadanía No. *2774872*
vecino de Santa Bárbara
municipal por concepto de *...*
Santa Bárbara

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFATURA DE RENTAS E I

CERTIFICADO DE PA

Lugar y fecha _____
Estrador (o Recaudador) de Hacienda N
C E
Manuel Bedoya
, es
mentarios en esta Administración y en e
validez hasta el día _____



NOTA: De acuerdo no puede s
En todo act número, fe dicha const

4094

C17317769



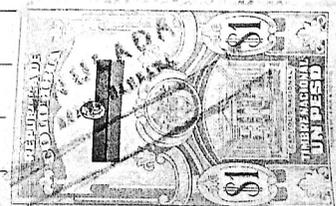
desde hoy hace entrega a los compradores de lo vendido, quedando obligado al saneamiento conforme a la ley. Presente los compradores acepta esta escritura y da por recibido lo que adquiere. Se pagaron los derechos

fiscales según recibo N. 901437 que dice: "Sta. Bárbara, 5 de julio de 1.959.-- Recibido de Manuel Bedoya B. ocho pesos por concepto de registro deducidos de \$ 800.00 en que vende a Luzmila Bedoya v. de S. un inmueble en éste Dto.-- El Administrador.-- Ovidio Flórez B"; El certificado catastral dice: "Corresponde al paz y salvo N. 05862 - El Suscrito Tesorero de Rentas Mpsles. de Santa Bárbara - Certifica: Que Bedoya B. Manuel S. c.c.# 2774872 de Medellín aparece inscrito en el catastro vigente del Municipio de Santa Bárbara como propietario del siguiente predio: N. 430 - La Ursula - superficie 1.200 M. - avalúo 800.00.- vigente desde 1.955 el cual, según declaración hecha ante el Suscrito por el interesado, será enajenado a María Luzmila Bedoya Ballesteros c.c.# 22035712 de Sta. Bárbara.-- Venta total: sí en \$ 800.00.-- Expedido en Santa Bárbara, a 27 de junio de 1.959.-- P.- Oliva Ballesteros". Los otorgantes presentaron los certificados de paz y salvo. Se les advirtió la formalidad del registro y firman con los testigos ante mí. Se adhiere y anula estampilla de un peso según lo dispuesto por el decreto 974 de 17 de abril de 1.951. Derechos \$ 6.40 Ley 168/48.

Manuel B. Bedoya

Luzmila Bedoya

Pablo Pablo Montoya



597



DECLARACIONES RESTO DE INMUEBLE

OTORGANTE: María Luzmila Bedoya de Soto

ESCRITURA NUMERO: NOVECIENTOS CINCUENTA

.....Y SEIS:.....(956).....

En el Municipio de Santa Bárbara, Depar-

tamento de Antioquia, República de Colombia, a los VEINTIUN -

(21) días del mes de OCTUBRE, de Mil novecientos noventa y --

siete (1.997), ante mi, HERNANDO CASTAÑEDA LONDOÑO, Notario -

Unico del Círculo Notarial de Santa Bárbara, compareció la se

ñora: MARIA LUZMILA BEDOYA BALLESTEROS DE SOTO, mayor con domi-

cilio en el Paraje "La Ursula de este Municipio, estado civil

casada, con sociedad conyugal vigente, identificada con la cé

dula de ciudadanía número: 22.035.712 expedida en Santa Bárba

bara, a quien conozco personalmente y Manifestó: -----

PRIMERO: Que por medio de la Escritura número:549 del cinco -

(05) de Julio, de Mil novecientos cincuenta y nueve (1.959),-

otorgada en esta Notaría de Santa Bárbara; registrada en la -

MATRICULA INMOBILIARIA Nro. 023-0003698, de la Oficina de Re-

gistro de Instrumentos Públicos de Santa Bárbara; adquirió la

compareciente, por compra a Manuel S. Bedoya B., el siguiente

bien inmueble: UN LOTE DE TERRENO, ubicado en jurisdicción --

del Municipio de Santa Bárbara, Paraje "La Ursula"; y que se-

comprende por los siguientes linderos:#"De un mojón que está-

en la raíz de una mata de cabuya; de aquí a otro mojón en un-

plancito, lindero con el mismo vendedor; de aquí a otro mojón,-

lindero con terreno de Pablo E. Bedoya; de aquí hacia arriba a

otro mojón; de aquí a otro mojón en un plancito en el camino de

los Ballesteros; de aquí por el camino y por un surco de cabu

ya al mojón primer lindero"###. SEGUNDO:ADQUISICION: Adquirió-

la compareciente esta propiedad por compra al señor Manuel S.-

Bedoya B., de acuerdo con la Escritura No.549 del 05 de julio-

de 1.959 otorgada en esta misma Notaría de Santa Bárbara; y re-

as sus mejoras y a-
vas y pasivas que -
tidad de DIEZ Y NUE
l contado que el --
sfacción . Que des-
ndido y se obliga-
Ley . Presente la -
o: Que acepta esta-
bido lo que por -
os de paz y salvo --
recaudación de ha-
on vigencia a diciem
IPAL Nº 770525 . El
uto de esta propie-
de timbre como lo -
presente instrumen
alidad del registro
te mí conmigo la --
otorgantes. Edo. Fran
Edo. La Notaria MAR-

ORIGINAL Y SE DESTI-

cuatro hectáreas
Notaría del Círculo
DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SANTA BÁRBARA (ANTIOQUIA)
No. de Matrícula
19.11.97
LOS BIENES SEGRIGADOS
REGISTRO

DE SANTA BÁRBARA
HERNANDO CASTAÑEDA LONDOÑO
NOTARIO



Vertical grid of empty lines for notes or signatures.

gistrada en la Matrícula del "viejo" sistema No.: 3067, folio 74, tomo 11 de 1.959; folio de MATRICULA Inmobiliaria 023-0003698 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos seccional - de Santa Bárbara.-----**TERCERO:** Por medio de la Escritura número 677 del 19 de noviembre de 1.982, Notaría de Santa Bárbara la dueña de la propiedad descrita le vendió parte al señor Felix Cantalicio Bedoya Ballesteros, por lo tanto, el lote no es el mismo que compró inicialmente, lo mismo que los lindantes.-----**CUARTO:** Que una vez se excluye esa venta parcial, a la señora María Luzmila Bedoya de Soto le queda esta propiedad: Una casa y UN LOTE DE TERRENO, resto de mayor extensión, situado en el paraje "La Ursula" del MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, Antioquia, que se comprende por los siguientes linderos: # "Por el frente con el camino llamado de los Ballesteros; se sigue por este camino hasta encontrar el lindero con la casa de Pacelly Bedoya; continúa con ésta a encontrar por el mismo lado la propiedad de Olider Bedoya hasta un mojón donde voltea a la derecha; y siguiendo por este costado linda con Felix Bedoya a otro mojón, donde gira a la izquierda; y en línea recta en un corto trayecto a un mojón en el camino de los Ballesteros, punto de partida" ###. Tiene una superficie de: 0.432H, o sean, 4.320 metros cuadrados.-----**QUINTO: Constitución de Usufructo.** Presente de nuevo la señora María Luzmila Bedoya Ballesteros. declara: Que constituye en favor de su actual esposo, APOLINAR RAMIREZ, portador de la cédula de ciudadanía No.: 739.865 de Santa Bárbara, USUFRUCTO durante el resto de la vida de dicho cónyuge. Advirtiendo además que ratifica el testamento hecho por escritura pública No. 620 de 28 de noviembre de 1.983 de esta misma Notaría, donde favoreció también al señor Apolinar Ramirez.-----**LEIDA** por su otorgante la presente escritura, la encuentra correcta y aprobada, la firma, junto con el suscrito Notario autorizándola.---Se advierte del Registro. Derechos D. 1681/96: --- (\$13.600,00) y reacudos oficiales (\$3.000,00) para la Superinten

AA 1904655



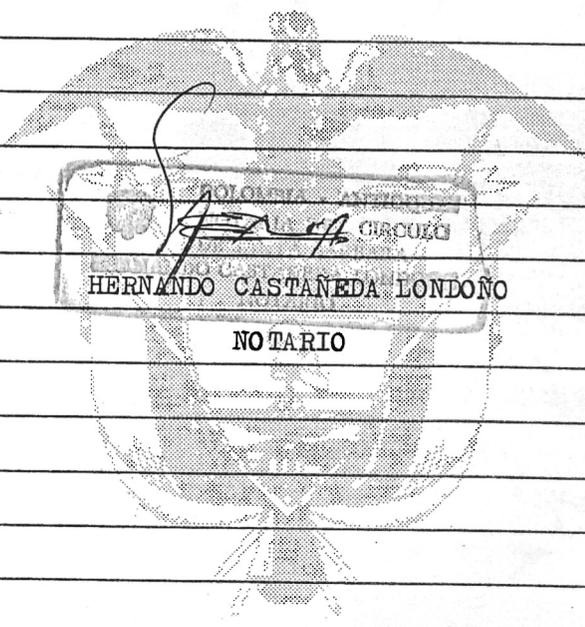
VIENE DE LA HOJA: AA1904710.-----
dencia de Notariado y Registro y el Fon-
do Nacional del Notariado.-----
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.): ---
\$2.176,00 (ley 6a. de 1.992 y Decreto-re
glamentario 1.107 del mismo año.....

HERNANDO CASTAÑEDA LONDOÑO
NOTARIO

ma No.: 3067, folio 74
biliaria 023-0003698
blicos seccional -
la Escritura número
e Santa Bárbara la-
rte al señor Felix-
el lote no es el -
los lindantes.-----
cial, a la señora-
ropiedad: Una casa y
situado en el para
l, Antioquia, que se
l frente con el -
r este camino has
y Bedoya; continúa
piedad de Olider-
a; y siguiendo --
mojón, donde gi-
trayecto a un -
partida"###. Tie
s cuadrados.-----
nuevo la señora
constituye en -
ador de la cédula
SUFRUCTO duran-
iendo además --
ública No. 620-
a, donde favore

encuentra co--
Notario auto-
D. 1681/96: ---
la Superinten

Maria Luzmila Bedoya
MARIA LUZMILA BEDOYA BALLESTROS DE SOTO
CC#C.C. 22035.712 de Santa Bárbara





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230531418377452256

Nro Matrícula: 023-3698

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2023-023-1-2611

Impreso el 31 de Mayo de 2023 a las 10:18:36 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 023 - SANTA BARBARA DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: SANTA BARBARA VEREDA: LA URSULA

FECHA APERTURA: 21-03-1979 RADICACIÓN: S/N CON: OFICIO DE: 21-03-1979

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO UBICADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA PARAJE LA URSULA CUYOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA NRO. 549 DEL 5 DE JULIO DE 1.959 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LT DE TERRENO LA URSULA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 31-07-1959 Radicación: 375

Doc: ESCRITURA 549 DEL 05-07-1959 NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEDOYA B MANUEL L

A: BEDOYA BALLESTEROS MARIA LUZMILA

CC# 22035712 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 25-11-1982 Radicación: 864

Doc: ESCRITURA 677 DEL 19-11-1982 NOTARIA UNICA DE STA BARBARA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL SE AB. MAT. 3699

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEDOYA BALLESTEROS MARIA LUZMILA

A: BEDOYA BALLESTEROS FELIX CANTALICIO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230531418377452256

Nro Matrícula: 023-3698

FOLIO CERRADO

Pagina 2 TURNO: 2023-023-1-2611

Impreso el 31 de Mayo de 2023 a las 10:18:36 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 18-11-1997 Radicación: 1207

Doc: ESCRITURA 956 DEL 21-10-1997 NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 913 DECLARACION RESTO DEL INMUEBLE SE AB. MAT. 13.453

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BEDOYA BALLESTEROS DE SOTO MARIA LUZ MILA

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

2 -> 3699

3 -> 13453

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-023-1-2611

FECHA: 31-05-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

El Registrador: MARTHA LUCIA RAMIREZ CUERVO

S O A



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230531524177452257

Nro Matrícula: 023-13453

Pagina 1 TURNO: 2023-023-1-2610

Impreso el 31 de Mayo de 2023 a las 10:18:36 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 023 - SANTA BARBARA DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: SANTA BARBARA VEREDA: LA URSULA

FECHA APERTURA: 21-11-1997 RADICACIÓN: 1207 CON: ESCRITURA DE: 18-11-1997

CODIGO CATASTRAL: 2010000070000600000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO UBICADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA PARAJE LA URSULA CON UN AREA DE 4.320.00 METROS CUADRADOS CUYOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA N 956 DEL 21 DE OCTUBRE DE 1.997 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO MARIA LUZMILA BEDOYA BALLESTEROS EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A MANUEL L. BEDOYA B. SEGUN ESCRITURA N 549 DEL 5 DE JULIO DE 1.959 DE LA NOTARIA UNICA DE SANTA BARBARA REGISTRADA EL 31 DE LOS MISMOS EN EL LIBRO PRIMERO RESPECTIVO ACTUALMENTE EN EL FOLIO 023-0003698

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LT DE TERRENO LA URSULA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

023 - 3698

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-11-1997 Radicación: 1207

Doc: ESCRITURA 956 DEL 21-10-1997 NOTARIA UCA DE STA BARBARA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 913 DECLARACION RESTO DEL INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BEDOYA BALLESTEROS MARIA LUZMILA

CC# 22035712

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-11-1997 Radicación: 1207

Doc: ESCRITURA 956 DEL 21-10-1997 NOTARIA UCA DE STA BARBARA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 310 CONSTITUCION USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEDOYA BALLESTEROS DE SOTO MARIA LUZ MILA

6

2



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA BARBARA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230531524177452257

Nro Matrícula: 023-13453

Pagina 3 TURNO: 2023-023-1-2610

Impreso el 31 de Mayo de 2023 a las 10:18:36 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

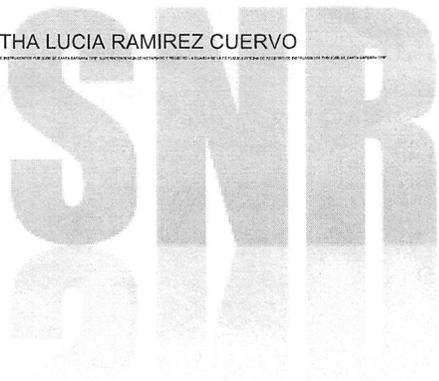
TURNO: 2023-023-1-2610

FECHA: 31-05-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

M.L.R.C.

El Registrador: MARTHA LUCIA RAMIREZ CUERVO



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

7

Certificado Nro:427135.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

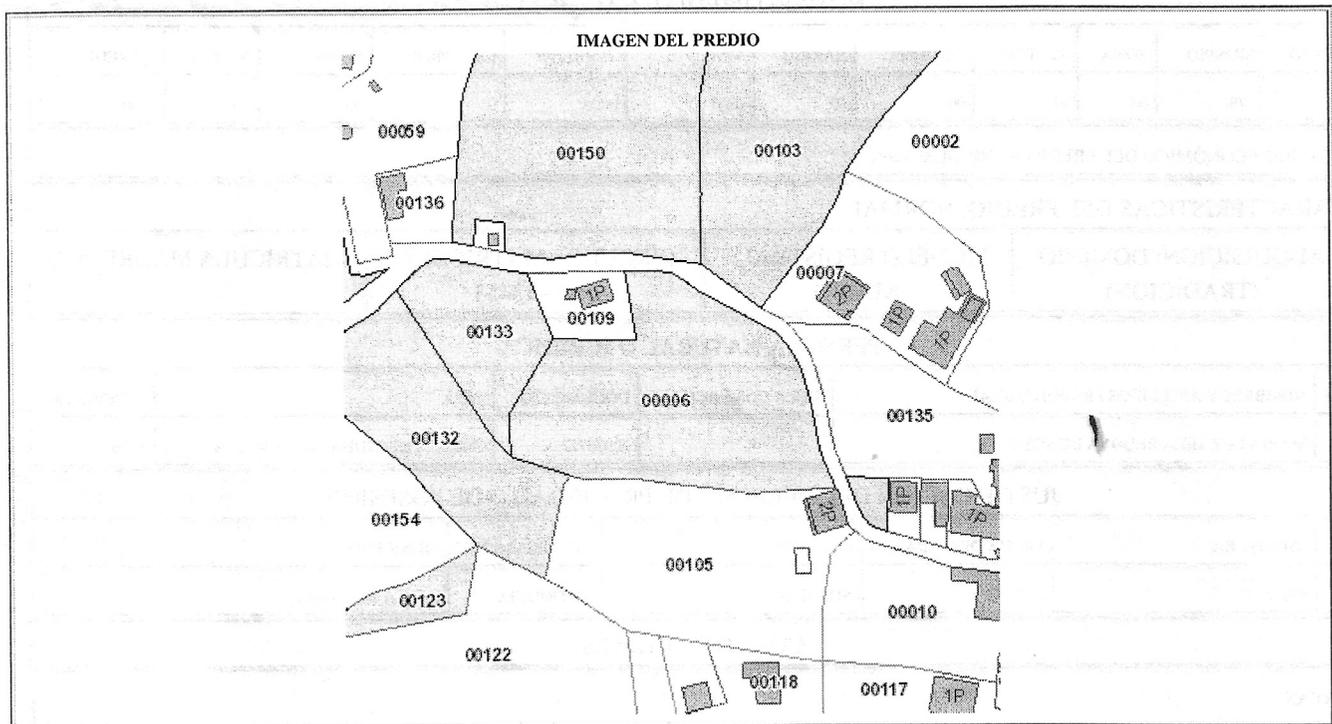
Gerencia de Catastro

"No es un certificado plano catastral, este documento reemplaza la ficha física y es extraído de la base catastral como ficha digital a la fecha 07/02/2023".

FICHA PREDIAL N°:20904539											
MUNICIPIO:SANTA BARBARA						CORREGIMIENTO: CABECERA					
BARRIO: 000						VEREDA: URSULA					
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: L AURSULA											
CEDULA CATASTRAL											
MUNICIPIO	SECTOR	CORR.	BARRIO	MNZ./VRD.:	PREDIO:	EDIFICIO	U.PREDIAL				
679	2	001	000	0007	00006	0000	00000				
NÚMERO PREDIAL NACIONAL											
DEPTO	MUNPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MNZ./VRD	TERRENO	CND. PROP	EDIFICIO	N. PISO	U.PREDIAL
05	679	00	01	00	00	0007	0006	0	00	00	0000
DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO:AGRICOLA: 100%											
CARACTERISTICAS DEL PREDIO: NORMAL											
ADQUISICION: DOMINIO (TRADICION)			MODELO REGISTRAL: NUEVO			CÍRCULO - MATRÍCULA: 023 - 13453			MATRICULA MADRE: N/D		
PERSONA NATURAL O JURIDICA											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL				SIGLA COMERCIAL	DOCUMENTO	TIPO			% DERECHO	
1	MARIA LUZ MILA BEDOYA DE SOTO					22035712	CÉDULA DE CIUDADANÍA MUJER			100%	
JUSTIFICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION											
No.	ESCRITURA	FECHA DD/MM/AAAA	ENTIDAD			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				
1	956	21/10/1997	NOTARIA			ANTIOQUIA	SANTA BARBARA				
CONSTRUCCIONES											
AREAS											
ÁREA TOTAL LOTE: 0.3648 ha COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 0%											
COLINDANTES											
SUR - 6792001000000700105 , NPN: 056790001000000070105000000000 ESTE - VIA VEREDAL NORTE - VIA VEREDAL OESTE - 6792001000000700109 , NPN: 056790001000000070109000000000 OESTE - 6792001000000700133 , NPN: 056790001000000070133000000000											

INFORMACIÓN GRÁFICA					
Indice plancha	Ventana	Escala	Vigencia		
166IID3		1:2000	2022		
INFORMACIÓN AEROFOTOGRAFICA					
Indice de vuelo	Faja	Foto	Vigencia	Ampliación	Escala
AE.DAMASCO	01	01	2022		1:1000
VIGENCIA: 2023 VALOR TERRENO: \$ 165.290.605 VALOR CONSTRUCCIÓN: \$ 0 AVALÚO: \$ 165.290.605					
ZONAS FÍSICAS					
Sector	Codigo Zona		Area		
RURAL	303		0,3648 ha		
ZONAS GEOECONÓMICAS					
Sector	Codigo Zona		Area		
RURAL	302		0,3648 ha		

"Toda área calculada por la Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia se realiza con precisión de la escala cartográfica sobre la cual se identifican los linderos, para el caso de Antioquia dependiendo del municipio en el sector rural es a escala 1:25.000, 1:10.000 o 1:5.000"



Valido por 30 días a partir de la fecha. 07/02/2023 hasta 09/03/2023

RAUL DAVID ESPINOSA VELEZ

GERENTE

Gerencia de Catastro

Gerencia de Catastro

Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1108 - Tel: (094) 383 92 14 - Fax: (094) 383 95 67

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000415140

Atención Ciudadanía Presencial: Sótano Gobernación Taquillas 20 y 21

Medellín - Colombia - Suramérica

